

NACIONES UNIDAS
CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



Dist.
LIMITADA
E/CEPAL/CCE/407/Rev.1
23 de noviembre, 1981

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina

LA INSTRUMENTACION DE LA "DECLARACION DE TEGUCIGALPA":
AGOSTO-NOVIEMBRE, 1981

(Nota de Secretaría)

INDICE

	<u>Página</u>
Presentación	v
1. Antecedentes	1
2. Situación actual del diálogo para instrumentar el Grupo de Cooperación	3
a) Acuerdos institucionales	3
b) Perspectivas para movilizar cooperación económica adicional dirigida a los países del Istmo Centroamericano	4
c) Otras actividades realizadas por los gobiernos e instituciones regionales del Istmo Centroamericano	9
d) Misión conjunta PNUD/CEPAL para identificar requerimientos adicionales de cooperación técnica externa	10
e) Fortalecimiento de la Secretaría del Comité Coordinador Intergubernamental	11
3. Posible programa de trabajo de corto plazo del Comité Coordinador Intergubernamental	13
a) Arreglos institucionales	13
b) Tareas del Comité Coordinador Intergubernamental preparatorias a la primera reunión del Grupo de Cooperación	13

PRESENTACION

Desde que se celebró la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países del Istmo Centroamericano en Tegucigalpa, Honduras, el 15 de agosto de 1981, representantes de esos países se han reunido en tres ocasiones para poner en vigencia las decisiones contenidas en la "Declaración de Tegucigalpa".

En especial, dichos representantes se han abocado a examinar la manera de dar cumplimiento a lo expresado por los cancilleres, cuando hicieron "un llamamiento a la comunidad internacional para que colabore con los países del Istmo Centroamericano en los esfuerzos internos e intrarregionales que efectúen para eliminar los obstáculos que dificultan su desarrollo...", y acordaron "para que se pueda instrumentar lo antes posible la cooperación externa mencionada, establecer un foro donde los países del Istmo Centroamericano expongan individual o colectivamente sus necesidades de cooperación internacional a las fuentes que pudieran proporcionárselas, sin menoscabo de los arreglos que cada país iniciara, mantuviera y siguiera manteniendo con dichas fuentes".

En esta nota de la secretaría de la CEPAL se recogen escuetamente los principales acontecimientos que se han presentado en los últimos dos meses en relación a esta iniciativa, y las tareas a realizar en el corto plazo para que el foro aludido en la declaración antes citada celebre su primera reunión.

1. Antecedentes

Como se recordará, representantes de los gobiernos del Istmo Centroamericano se han venido reuniendo con cierta frecuencia, y a distintos niveles, desde mediados del año, con el propósito de buscar formas de contribuir a resolver sus problemas comunes a base de esfuerzos conjuntos para elevar el nivel de cooperación de la comunidad internacional dirigida a la región.^{1/} Hasta el presente, los esfuerzos se han dirigido esencialmente a identificar los mecanismos institucionales más apropiados para iniciar un diálogo amplio y constructivo con todas las fuentes donadoras potenciales --de carácter bilateral y multilateral--, y a señalar algunos lineamientos o criterios que orientarían el esfuerzo cooperativo internacional perseguido.^{2/} Una de las principales características del mecanismo que se desearía establecer, y que ha motivado el consenso tanto de los gobiernos del Istmo Centroamericano como de los países otorgantes, es la conveniencia de entablar un diálogo en un marco multilateral, para remitir después las negociaciones y la concreción de la cooperación externa a arreglos bilaterales.

1/ Esas reuniones incluyen la de los Ministros Responsables de la Integración Económica Centroamericana en el marco del Comité de Cooperación Económica (México, 3 de julio); la Reunión Técnica preparatoria de la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores (Tegucigalpa, 23 de julio); la de Ministros de Relaciones Exteriores (Tegucigalpa, 15 de agosto); la de un Grupo de Trabajo creado por la Reunión de Cancilleres (Tegucigalpa, 24/26 de agosto); una reunión de consulta con Canadá, Estados Unidos de América, México y Venezuela (San José, 7/8 de septiembre); y un ciclo de reuniones celebradas en Washington del 28 al 30 de septiembre.

2/ Véase, "Propuesta elaborada por los Gobiernos del Istmo Centroamericano para la creación de un Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social del Istmo Centroamericano", contenido en el Informe de la Reunión de Consulta entre los Gobiernos del Istmo Centroamericano y los de Canadá, Estados Unidos de América, México y Venezuela, Ministerio de Relaciones Exteriores de Costa Rica, San José, 3 de septiembre de 1981.

Durante la reciente Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional, representantes de los gobiernos del Istmo Centroamericano se reunieron con autoridades de los principales organismos multilaterales de financiamiento para precisar las características y el alcance de los propósitos que perseguían los gobiernos del Istmo Centroamericano --el llamado "Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico del Istmo Centroamericano"-- y se acordó, en principio, promover un primer foro en el que se reunieran las fuentes otorgantes con dichos gobiernos. Entre los temas que se abordarían en ese encuentro, además de la instalación formal del foro, figuraría un examen de los requerimientos de cooperación externa de los países en el corto plazo, y sobre todo en materia de apoyo de balance de pagos, y de los requerimientos de cooperación técnica para aprovechar en mejor forma el nuevo mecanismo instalado de cooperación multilateral en el futuro.^{3/} Se acordó, además, convocar una reunión de expertos, en el marco del llamado Comité Coordinador Intergubernamental, para que, con los organismos que formarían parte del llamado Comité Inter-agencial, establecieran un programa de actividades que habría de culminar con la celebración de la primera reunión del foro antes mencionado.

A continuación se presenta una breve reseña de los principales acontecimientos relacionados con esta iniciativa ocurridos desde que se celebrara la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial, y se formulan algunas consideraciones adicionales sobre el estado actual y las perspectivas de este esfuerzo de cooperación multilateral.

3/ Véase, Informe de la Reunión de los Representantes de los Gobiernos del Istmo Centroamericano ante la Asamblea de Gobernadores del BIRF, (E/CEPAL/CCE/405), 19 de octubre de 1981.

2. Situación actual del diálogo para instrumentar el Grupo de Cooperación

a) Acuerdos institucionales

Hasta la fecha, una buena parte de las discusiones sustantivas llevadas a cabo por los representantes de los gobiernos del Istmo Centroamericano en relación a la iniciativa de que se trata, tanto en sus consultas entre sí como en el diálogo que han entablado con terceros países y con organismos financieros multilaterales, han girado en torno a los elementos institucionales de que constaría el mecanismo a que se refiere la Declaración de Tegucigalpa. Como se recordará, en su propuesta original, los gobiernos del Istmo propusieron que el llamado "Grupo de Cooperación para el Desarrollo Económico y Social del Istmo Centroamericano" constara de tres elementos, a saber: 1) el foro cúspide, referente a la instancia donde se pudieran confrontar los requerimientos de apoyo financiero y técnico externo de los seis países del Istmo con las disponibilidades de recursos de las distintas fuentes otorgantes; 2) un Comité Coordinador Intergubernamental, integrado por representantes de los gobiernos del Istmo Centroamericano, que daría seguimiento permanente a las actividades del Grupo, y 3) un Comité Inter-agencial, integrado por el Banco Mundial (quien lo presidiría), el BCIE, el BID, el FMI, la CEPAL y los organismos que los gobiernos considerasen necesarios conforme las circunstancias lo requiriesen, cuyo papel principal sería mediar entre los países receptores y los otorgantes, actuar como secretaría técnica y de apoyo al Grupo de Cooperación y colaborar con los gobiernos receptores en la formulación de sus propios trabajos preparatorios.

Aunque en las consultas llevadas a cabo en Washington entre los representantes de los gobiernos y los de los organismos multilaterales se llegó a acuerdos en principio sobre los puntos anteriores, las administraciones de algunos de dichos organismos parecen albergar ciertas dudas todavía sobre el papel preciso que les correspondería desempeñar en el Grupo de Cooperación, por lo se estarían llevando a cabo consultas adicionales con

/dichas instituciones

dichas instituciones para estar en condiciones de llegar a acuerdos concretos con los gobiernos del Istmo Centroamericano en la reunión conjunta que se tiene proyectada para las próximas semanas.^{4/} En otras palabras, en el momento de redactarse la presente nota aún no se había aceptado plenamente el mecanismo propuesto por los gobiernos del Istmo Centroamericano para iniciar el diálogo con la comunidad internacional.

b) Perspectivas para movilizar cooperación económica adicional dirigida a los países del Istmo Centroamericano

Los gobiernos del Istmo Centroamericano han insistido en la necesidad de contar con un mayor nivel de cooperación económica externa en parte por los ingentes problemas que la región enfrenta,^{5/} y en parte como reacción a iniciativas que surgieron en el ámbito internacional, ejemplificados por la Conferencia de Ministros de Canadá, Estados Unidos de América, México y Venezuela, celebrada en Nassau, Bahamas, el 11 de julio de 1981, durante la cual éstos examinaron una iniciativa para estimular el desarrollo económico y social de la zona comprendida en la Cuenca del Caribe.^{6/}

Por haber transcurrido varios meses desde que los gobiernos de la región iniciaron el examen de este tema, conviene hacer un breve resumen de las perspectivas reales de movilizar un mayor caudal de recursos, en vista de

4/ Se recordará que durante las reuniones de Washington se consideró conveniente que tanto el Comité Intergubernamental como el Comité Interagencial se reuniesen --separadamente primero, y conjuntamente después-- a mediados de octubre, a manera de programar sus respectivas tareas preparatorias tendientes a un primer encuentro del Grupo de Cooperación. Sin embargo, la reunión de los diversos organismos no se ha podido celebrar, en espera de que todas las entidades participantes definiesen el papel que les correspondería desempeñar dentro del mecanismo propuesto.

5/ Véase, CEPAL, Istmo Centroamericano: El carácter de la crisis económica actual, los desafíos que plantea y la cooperación internacional que demanda, (E/CEPAL/CCE/402/Rev.1), 31 de julio de 1981.

6/ Véase el comunicado de la Conferencia de Ministros sobre el Desarrollo de la Cuenca del Caribe, Nassau, Bahamas, 11 de julio de 1981.

la situación que se debe a una depresión económica cada vez mayor y más generalizada en el mundo, y a la adopción de políticas de austeridad por la mayoría de los gobiernos potencialmente otorgantes.

En tal sentido, el ambiente internacional es más incierto hoy que algunos meses atrás: las fuentes bilaterales manifiestan serias restricciones incluso para mantener --mucho menos elevar-- su nivel de cooperación financiera oficial, y al mismo tiempo las fuentes multilaterales enfrentan también dificultades para movilizar recursos que les permitan incrementar sus operaciones. No obstante, ello de ninguna manera significa que los esfuerzos que están realizando los países del Istmo Centroamericano sean infructuosos, más bien lo contrario. En primer término, y como se explica a continuación, a pesar de las restricciones aludidas han surgido algunas posibilidades muy concretas --si bien relativamente modestas-- para movilizar recursos adicionales de algunas fuentes potenciales. En segundo, dentro del concierto mundial los requerimientos de cooperación del Istmo Centroamericano son relativamente reducidos, y ello permite esperar que, incluso dentro del marco de austeridad de los programas de cooperación externa de los principales países otorgantes, la importancia relativa de la región --y de ahí los niveles de cooperación medidos en términos absolutos dirigidos a la misma-- se eleve.^{7/} En tercer lugar, y quizá más importante, es precisamente en el marco de austeridad comentado donde se justifica más que los países de la región se apoyen mutuamente en su diálogo con la comunidad internacional, si no para elevar el nivel de la cooperación al menos para evitar que ésta disminuya.

En síntesis, el tan pregonado programa de cooperación para los países de la Cuenca del Caribe está muy lejos de ser una panacea --jamás se anunció como tal, ni los gobiernos del Istmo Centroamericano así lo interpretaron--, pero ofrece potencialidades concretas cuyo aprovechamiento depende en alto grado de la habilidad que tengan los gobiernos recipientes para formular propuestas constructivas e imaginativas frente a la comunidad internacional.

^{7/} Para poner de relieve esta afirmación, cabe señalar que el Fondo Monetario Internacional recién concedió un financiamiento a la India, por la suma de 5 800 millones de dólares

A continuación se revisa brevemente, la manera en que las principales fuentes donadoras bilaterales están reaccionando a las decisiones adoptadas en la reunión de Nassau y la forma de llevarlas a la práctica.

i) Canadá. Poco después de la reunión de Nassau, diversas entidades del gobierno canadiense empezaron a ocuparse, a nivel técnico, de la forma en que podrían articular un programa de cooperación dirigido a los países del Istmo Centroamericano, basado esencialmente en la ayuda de carácter oficial. Los estudios culminaron con la formulación de una propuesta que, según se tiene entendido, quedó aprobada por todas las instancias a nivel político y contempla un programa de cooperación para los próximos cinco años con niveles de financiamiento significativamente superiores a los históricos, aunque relativamente modestos en función de las necesidades globales de financiamiento de la región.

De otra parte, el Gobierno de Canadá tiene la intención de jugar un papel activo y dinámico en procurar que otros países potencialmente donadores, que no estuvieron presentes en la reunión de Nassau, participen en cualquier programa de cooperación económica para la Cuenca del Caribe, particularmente los países europeos.

ii) Estados Unidos de América. Durante las últimas semanas, el Presidente de los Estados Unidos de América ha manifestado en dos discursos importantes las orientaciones generales en las que se inscribe su política --aún en proceso de formulación-- de cooperación económica dirigida a los países de la Cuenca del Caribe.^{3/}

^{3/} Véase el discurso pronunciado ante la Asamblea de Gobernadores del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional en Washington, D. C., el 29 de septiembre, así como el discurso ante el "World Affairs Council", pronunciado en Philadelphia el 15 de octubre. Los mismos conceptos fueron reiterados en la reunión internacional sobre cooperación y desarrollo, celebrada en Cancún, México, los días 22 y 23 de octubre.

La esencia de dichas orientaciones generales puede resumirse en los siguientes cinco principios: 1) estimular el comercio internacional a través de la apertura de mercados; 2) orientar la cooperación hacia las actividades productivas, sobre todo hacia la alimentación; 3) mejorar la predisposición en los países receptores hacia la inversión privada directa y la transferencia de tecnología que acompaña a dicha inversión; 4) contribuir a establecer un clima político de estabilidad y un clima económico que permita que las fuerzas del mercado sean el principal asignador de recursos y, 5) reconocer, sin embargo, la necesidad de acomodar las estrategias de desarrollo a las circunstancias particulares de cada país y subregión.

La expresión de los enunciados anteriores del programa de cooperación dirigido a los países de la Cuenca del Caribe aún se está formulando, pero se sabe que se pondrá énfasis en buscar formas para estimular el comercio --no necesariamente sin reciprocidad-- y los flujos de capital privado, complementados por un modesto aumento en el nivel de la cooperación económica oficial de carácter bilateral. Las bases de este programa fueron consultadas con autoridades de algunos de los países de la región por una misión que viajó a Panamá, Costa Rica, Honduras y Guatemala durante la segunda mitad de octubre. Al momento de redactarse este informe las instancias de más alto nivel político del Gobierno de los Estados Unidos de América, estudian una propuesta integral de cooperación económica para los países del Istmo Centroamericano.

iii) Las Comunidades Europeas. Como consecuencia de las visitas que efectuaron a la región los Cancilleres de la República Federal de Alemania y de Francia, en agosto del presente año, los gobiernos miembros le pidieron a la Comisión de las Comunidades Europeas que formulara una propuesta para elevar el nivel de cooperación destinada al Istmo Centroamericano. Dicha propuesta ha sido ya preparada, y se tienen noticias que habrá de someterse a la consideración del Consejo de Ministros durante el presente mes de noviembre.

Hasta donde se tiene conocimiento, dicha propuesta incluye recomendaciones para: 1) elevar el nivel de la cooperación financiera oficial; 2) ampliar la aplicación del sistema general de preferencias con el objeto de facilitar las importaciones de productos originarios en la región y, 3) intensificar las consultas entre los países miembros de las Comunidades acerca de sus programas de cooperación económica en el Istmo Centroamericano, a manera de que esos programas se apoyen mutuamente y adquieran mayor coherencia.

Los embajadores de los países del Istmo Centroamericano acreditados en Bruselas, actuando conjuntamente como "Grupo Centroamericano", han seguido de cerca estos acontecimientos, y podrían jugar un papel más activo como enlaces entre los gobiernos del Istmo y la Comisión, para propósitos de fomentar la cooperación de los países miembros de las Comunidades en el marco del Grupo de Cooperación.

iv) México y Venezuela. Tanto el Gobierno de México como el de Venezuela han señalado que su cooperación financiera oficial más importante deberá enmarcarse en el Programa de Cooperación Energética vigente, y que ante la desaceleración de sus respectivas economías no estarían en condiciones, al menos en el corto plazo, de otorgar ayuda oficial adicional. Sin embargo, al parecer México --no se tiene conocimiento de la situación de Venezuela-- podría considerar el otorgamiento de concesiones arancelarias no recíprocas

/para facilitar

para facilitar el acceso de productos de la región a su mercado, e impulsar además programas de cooperación técnica en diversos campos. Algunos de estos aspectos se comentan con más detalle para el caso particular de México en una nota separada.^{9/}

v) Otras fuentes bilaterales. La secretaría no ha tenido oportunidad de efectuar consultas con otras fuentes potenciales de cooperación, que podrían ofrecer algunas posibilidades entre las que se destacan Japón y España. Sin embargo, éstas y otras fuentes deberían ser consultadas oportunamente, cuando el Comité Inter-agencial haya alcanzado un consenso sobre la distribución de tareas entre las entidades que lo integran, y entre éstas y las que corresponden a los gobiernos recipientes.

vi) Fuentes multilaterales. Las fuentes multilaterales que tradicionalmente han operado en Centroamérica --BID, BIRF, FMI y desde luego el BCIE-- tienen previsto el mantenimiento de un ritmo de actividades comparable al de los últimos años. En ese sentido, destaca un planteamiento que está formulando el Banco Interamericano de Desarrollo a petición de sus Gobernadores, con la colaboración del BCIE, y que se entregará próximamente, para impulsar un conjunto de proyectos de interés regional con cooperación financiera de esa institución.

c) Otras actividades realizadas por los Gobiernos e instituciones regionales del Istmo Centroamericano

A finales de septiembre, los Presidentes de los bancos centrales de Centroamérica, con la asesoría de la Secretaría Ejecutiva del CMCA, de la SIECA y del BCIE, llevaron a cabo consultas con autoridades del Banco Interamericano de Desarrollo acerca de la posibilidad de que dicha institución apoyase financieramente al Fondo Centroamericano del Mercado Común. Aunque el resultado de esas consultas no fue definitivo, se exploraron algunas opciones alternativas para concretar las modalidades de un posible apoyo del BID, y se llegó a la conclusión de que ese posible apoyo se vería facilitado si los propios gobiernos centroamericanos dotasen a dicho Fondo de capital propio.

9/ Véase, CEPAL, Posibilidades que pudieran tener los países del Istmo Centroamericano de obtener de México una cooperación económica más amplia en el corto plazo, (E/CEPAL/CCE/406), noviembre de 1981.

Esta posibilidad se examinó durante la reunión conjunta de Ministros Responsables de la Integración y del Consejo Monetario Centroamericano, celebrada en San José, Costa Rica el 16 de octubre de 1981.^{10/} En dicha reunión, los gobiernos acordaron manifestar su voluntad de dotar de capital en moneda local, a la mayor brevedad posible, al Fondo Centroamericano del Mercado Común y de constituir una comisión de alto nivel con representantes de la banca central para que, junto con representantes del BCIE y de la Secretaría Ejecutiva del CICA, continúen las gestiones ante el Banco Interamericano de Desarrollo y otras fuentes financieras a fin de dotar al Fondo de los recursos que sean necesarios para su adecuado funcionamiento. Se ha convocado una reunión de la Asamblea de Gobernadores del BCIE para los días 26 y 27 de noviembre para ratificar esta decisión, y luego reemprender el diálogo con el BID y otras posibles fuentes de financiamiento. oo

Asimismo, la Secretaría Ejecutiva del CICA continúa llevando a cabo consultas con diversas fuentes financieras, incluyendo el Banco Latinoamericano de Exportaciones (BLADEX), sobre modalidades alternativas para movilizar financiamiento que facilite la fluidez del comercio intrarregional.

d) Misión conjunta PNUD/CEPAL para identificar requerimientos adicionales de cooperación técnica externa

Como ya quedó señalado, en la reunión celebrada en Washington por los representantes de los gobiernos del Istmo Centroamericano, se consideró que uno de los temas a que el Grupo podría abocarse en su primer encuentro sería la movilización de una masa de recursos adicionales destinados a preinversión y a labores de cooperación técnica con el fin concreto de aprovechar en mayor grado de este nuevo mecanismo de cooperación multinacional en el futuro.

En consecuencia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Comisión Económica para América Latina llevaron a cabo una misión a los seis países de la región, para levantar un inventario de los proyectos y programas de cooperación técnica ahí existentes. El documento que recoge

10/ Véase, Acta de la Reunión Conjunta de Ministros Responsables de la Integración y Consejo Monetario Centroamericano. Versión preliminar, San José, Costa Rica, 16 de octubre de 1981.

los resultados de dicha misión fue entregado a los Ministerios de Planificación durante la primera semana de noviembre,^{11/} para que se iniciaran los trabajos tendientes a decantar los listados de proyectos, elegir criterios de selectividad, y fijar prioridades tanto para los proyectos de interés nacional como de interés subregional. Se tiene la intención, previo un proceso de consultas entre los Ministerios de Planificación y el PNUD, de elaborar un documento conciso dirigido a la comunidad internacional, en el que se presentaría un programa prioritario de la cooperación técnica adicional requerida por los países del Istmo Centroamericano --en forma individual y colectiva-- para aprovechar en mejor forma la existencia del Grupo de Cooperación. De esta manera, se trataría de mejorar la capacidad de la región para identificar, preparar y ejecutar proyectos y programas que respondan a las orientaciones generales que los propios gobiernos han establecido para el funcionamiento de este nuevo foro de cooperación.

Queda por dilucidar la modalidad precisa de las consultas que el PNUD y la CEPAL habrán de realizar con los gobiernos del Istmo Centroamericano y el papel que jugaría en ese proceso el Comité Coordinador Intergubernamental, hasta llegar a la formulación de un documento definitivo. Para ese propósito, convendría tener en cuenta el papel que le corresponde desempeñar al Comité, conforme a la propuesta de los gobiernos del Istmo Centroamericano, en la identificación de los proyectos de interés subregional.^{12/}

e) Fortalecimiento de la Secretaría del Comité Coordinador Intergubernamental

En el programa de trabajo y presupuesto de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL para el bienio 1982-1983 --documentos aprobados por todas las instancias del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas hasta culminar en la Asamblea General--, se han asignado aproximadamente 72 meses/experto para

^{11/} Véase, PNUD/CEPAL, Necesidades adicionales de preinversión y cooperación técnica para el desarrollo económico y social del Istmo Centroamericano, octubre de 1981

^{12/} Cabe recordar también que los Ministerios de Planificación han establecido un foro integrado por sus respectivos Directores de Cooperación Técnica --el Comité de Cooperación Técnica-- que podría participar en este proceso en cuanto a la identificación y jerarquización de proyectos nacionales.

las labores de apoyo general al proceso de integración económica centroamericana. Esas labores se inscriben en el marco de las tareas que la subsección de México realiza como secretaria del Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y de sus subcomités.

En vista de que las actividades del Comité Coordinador Intergubernamental podrían imponer demandas mayores --y no previstas-- en las labores de su secretaria, se consideró conveniente solicitar recursos extrapresupuestarios para fortalecer a dicha secretaria en aquellos campos que serían de especial importancia para los propósitos que persigue el Comité Coordinador Intergubernamental, en el marco del Grupo de Cooperación. La solicitud de apoyo extrapresupuestario fue sometida a la Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA).^{13/}

13/ Véase el documento de proyecto correspondiente, Solicitud de proyecto por la Comisión Económica para América Latina, Oficina de México, del 23 de octubre de 1981.

3. Posible programa de trabajo de corto plazo del Comité Coordinador Intergubernamental

Para concluir esta nota, se ha considerado conveniente señalar algunas de las tareas prioritarias para instrumentar las decisiones que los representantes de los gobiernos del Istmo Centroamericano han tomado en sus reuniones anteriores, y especialmente en la reunión celebrada en Washington a finales de septiembre. A continuación se examinan las áreas temáticas correspondientes.

a) Arreglos institucionales

Hay tres aspectos distintos relacionados con arreglos institucionales que en alguna forma deberán puntualizarse en las próximas semanas. En primer lugar, convendría celebrar cuanto antes una reunión conjunta del Comité Coordinador Intergubernamental con el Comité Interagencial, para esclarecer el papel que corresponde a cada Comité y, dentro del último, a cada una de las agencias en la organización y preparación de la primera reunión del foro cúspide. En segundo lugar, está pendiente de decidirse el punto planteado --pero no resuelto-- en reuniones anteriores respecto a la incorporación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo al Comité Interagencial. En tercer lugar, no todos los países han integrado su respectiva representación nacional en el Comité Coordinador Intergubernamental. Esa representación seguramente variará de país a país, pero por la naturaleza de los temas que dicho Comité abordará en los próximos meses, probablemente convendría la presencia de representantes de al menos las siguientes dependencias: los Ministerios responsables de la Integración, de Planificación, de Hacienda, de Relaciones Exteriores y los bancos centrales (en el caso de Panamá, el Banco Nacional).

b) Tareas del Comité Coordinador Intergubernamental preparatorias a la primera reunión del Grupo de Cooperación

Si bien las agencias multilaterales que participan en el Comité Interagencial, y sobre todo el Banco Mundial, deberán realizar intensas consultas con las distintas fuentes bilaterales otorgantes, para asegurar

/que la primera

que la primera reunión del Grupo de Cooperación tenga resultados positivos, ello no debería excluir que los gobiernos del Istmo lleven a cabo gestiones conjuntas a diversos niveles para que sus esfuerzos y aquellos de las agencias se fortalezcan mutuamente. De hecho, los bancos centrales, apoyados por la Secretaría Ejecutiva del CMCA, la STECA, y el BCIE, ya están llevando a cabo consultas para movilizar recursos adicionales que permitan financiar los saldos deudores en el comercio intrarregional. Así, también se podrían emprender las siguientes iniciativas:

i) Los seis países podrían formular un planteamiento conjunto ante las autoridades mexicanas para aprovechar mejor los recursos del programa de cooperación energética y para lograr tratamiento preferencial en materia de comercio. En vista de que el manejo de los recursos del programa de cooperación energética corresponde a los bancos centrales de la región, se sugiere que éstos formulen, en el marco del CMCA e invitando a participar al Banco Nacional de Panamá, una posición conjunta detallada que posteriormente se podría presentar al gobierno mexicano al más alto nivel político. En igual forma, se podría llevar a cabo una reunión a nivel técnico entre especialistas de los ministerios de economía y/o comercio exterior para formular una propuesta detallada en materia de comercio.^{14/} Ambos planteamientos podrían también ser presentados, al mismo nivel político al Gobierno de Venezuela.

ii) Convendría examinar, en el marco subregional, las orientaciones y planteamientos que el Gobierno de los Estados Unidos de América ha presentado a los países del Istmo Centroamericano en forma bilateral, a manera de establecer un intercambio de información y aportar elementos de juicio sobre opciones para aprovechar las potencialidades que encierran esas propuestas y aminorar sus posibles consecuencias de signo adverso. El hecho de que esas propuestas están íntimamente relacionadas con la política arancelaria subraya la necesidad de un enfoque conjunto. La Secretaría, en consulta con la SIECA, podría elaborar una nota sobre el particular.

^{14/} Véase el documento E/CEPAL/CCE/406 antes citado.

/iii) Los seis

iii) Los seis gobiernos centroamericanos disponen de un mecanismo para iniciar un diálogo permanente con las Comunidades Europeas, a través del Grupo Centroamericano (GRUCA) de Embajadores de la región, acreditados en Bruselas.^{15/} Convendría que las Cancillerías de la región instruyeran en igual sentido a sus representantes ante otros otorgantes potenciales, de modo que jugaran un papel conjunto más activo en la identificación de las posibilidades de un mayor nivel de cooperación de estos países dirigido a los países del Istmo Centroamericano. En este último sentido, sería conveniente entablar un diálogo con los gobiernos de España y el Japón, a través de los mecanismos que las Cancillerías centroamericanas estimen más convenientes, a manera de interesarlos en participar activamente en el Grupo de Cooperación.

iv) Se tendrá que acordar un procedimiento que involucre las diversas dependencias nacionales representadas en el Comité Coordinador Intergubernamental y especialmente los Ministerios de Planificación, para decantar el documento que contiene un inventario de proyectos que precisan cooperación técnica externa adicional, y llegar a formular un programa prioritario de necesidades nacionales y regionales en este campo.

v) Quizá el paso más urgente, ya señalado, es promover una pronta reunión con los organismos financieros multilaterales que forman parte del Comité Interagencial, con el objeto de acordar un programa de actividades que fundamentaría la primera reunión del Grupo de Cooperación.

^{15/} En una carta fechada el 28 de octubre de 1981, el Coordinador de los Jefes de Misión del Istmo Centroamericano, el Embajador de Guatemala, se dirigió a la Secretaría e informó que el GRUCA "decidió llevar a cabo una acción conjunta y coordinada ante las Comunidades Europeas con miras a explorar las posibilidades de que dicha organización pueda participar y coadyuvar en los esfuerzos centroamericanos para movilizar a la comunidad internacional en la cooperación y asistencia financiera que se requiere..."